



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **43406 CD – Somos Vida y Familia** del señor diputado Mayoráz, por el cual se solicita disponga informar el criterio aplicado en relación a la vacunación del personal policial a vacunar; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **43565 CD - PRO - Juntos por el Cambio** de la señora diputada Sola, por el cual se solicita disponga informar sobre aspectos relacionados con el proceso de vacunación para efectivos de las fuerzas de seguridad de la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el proceso de vacunación para efectivos de las fuerzas de seguridad de la Provincia, informe lo siguiente:

- a) criterio aplicado en relación al orden de los efectivos a vacunar;
- b) porcentaje de efectivos vacunados con la primera dosis;
- c) porcentaje de efectivos vacunados con la segunda dosis;
- d) qué vacuna se le suministró; y,
- e) plazo estimado en donde estarán inoculados todos los efectivos.

Sala de la Comisión en Zoom, 16 de junio de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
DONNET – GONZÁLEZ - HYNES - OLIVERA**